

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL POR LA UNIVERSIDAD DE
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE COMUNICACIÓN
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Navarra (UNAV) fue verificado en 2009 y se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un Informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables el 8 de marzo de 2017. El título es presencial y se imparte en la Facultad de Comunicación.

En la página web del título se presenta la información del Grado en Comunicación para ser cursado de manera simultánea a una formación denominada Screen Studies (240 ECTS entre las dos) No se presenta, por tanto, el Grado en Comunicación Audiovisual de manera exclusiva. Esta estructura del plan de estudios no se refleja en la memoria verificada.

En la Tabla 1, presentada junto al Informe de Autoevaluación, y en la Web del título, se presentan asignaturas en lengua inglesa no contempladas en la memoria: Advertising culture; Communication skills for journalists; Developing projects for performing arts total; English for film, television and radio; Fashion marketing total; Film and television marketing total; News design; Strategies in fashion communication; Television studies.

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita la Universidad indica como información aclaratoria que, en el momento en que realizan su matrícula, los estudiantes pueden optar por matricularse en la opción bilingüe, en donde cursarían las asignaturas obligatorias en inglés, así como una serie de optativas que todos los estudiantes del Grado deben cursar en inglés. Los responsables del título señalan que esta opción no está contemplada en la memoria, y que sería necesaria la modificación de la misma, una vez concluido el proceso de Renovación de la Acreditación.

Existen asignaturas impartidas en varios títulos que presentan una única guía docente, resultando confuso cuándo cuentan con diferentes competencias (por ejemplo, Comunicación Global, Introducción a la Publicidad y las Relaciones Públicas o Historia de la Comunicación) En algunos casos, se producen errores (por ejemplo, en Comunicación Global se alude a competencias “para los dos títulos” que no aplican a ambos)

Por otro lado, se aprecian:

-Cambios en la secuenciación de las asignaturas: Antropología y Ética se presentan como materias anuales de 6 ECTS en las guías docentes (en el plan de estudios de la memoria son dos cuatrimestrales de 3) Sociología se ubicaba en la memoria en 2º curso y 2º semestre, pero en la Web aparece en 1º, habiendo intercambiado su posición con Psicología, que pasa al 2º cuatrimestre.

-Discordancias en competencias y contenidos: Varias asignaturas aluden a competencias que no les corresponden según la memoria. Por ejemplo: CG7 (Epistemología de la comunicación, Teoría de la comunicación); CE7 (Teoría de la comunicación audiovisual); CG8, CE13, CE14 y CE15 (Comunicación radiofónica); CB5, C13 C14 (Comunicación oral y escrita I); CB5 y CG8 (Comunicación oral y escrita II) ; CE7 (Historia del mundo actual); CG4 y CG6 (Sociología); varias no numeradas en Psicología (básicas, generales y específicas); CE14 (Deontología); CB5, CG4, CG5, CE7 y CE17 (Fundamentos de guion); CG5, CG6, CE7, CE9 y CE17 (Guion especializado); CE10 y CE11 (Fundamentos de producción y gestión y Gestión contenidos); CE10, CE11 y CE16 (Producción de ficción I series); CE10 (Animación 3D); CE10, CE11, CE13 y CE16 (Programas de entretenimiento); CE11, CE15 y CE16 (Producción de ficción II cine); CG3 y competencias específicas en Trabajo fin de Grado. Las materias Habilidades básicas de comunicación, Dirección-realización audiovisual y Guion especializado no cubren la CB3. La materia Contexto económico y empresarial no cubre las CG1 y CB4. Las asignaturas Comunicación oral y escrita I y II no describen los contenidos en las guías docentes. El programa de la asignatura Cultura visual se reduce a "1. Un viaje en el tiempo visual. Introducción a la Cultura Visual. 2. Leer imágenes. 2a) Qué. 2b) ¿Cómo? 2c) ¿Por qué? 3. Una breve historia del arte".

-Existen también discrepancias en el número y tipo de créditos. Algunas asignaturas obligatorias según la Tabla 1 no aparecen en el plan de estudios de la memoria ni en la Web: Matrimonio y familia o Es razonable creer. Las asignaturas Estructura y mercados de la comunicación y Empresa audiovisual figuran como obligatorias en las guías docentes y en la Tabla 1, mientras en la memoria consta como mixta la materia Contexto económico y empresarial a la que pertenecen ambas asignaturas, y en la memoria figura como de formación básica.

-Existen diferencias en los sistemas de evaluación:

Comunicación global se evalúa con un examen (80%), trabajos prácticos (10%) y participación (10%) pero la materia a la que corresponde consta en la memoria con un examen que tiene un peso del 50%-75%, 20%-45% para la valoración de trabajos y 5%-30% para asistencia y participación.

Teoría de la comunicación evalúa con un examen (80%) y participación (20%) pero la materia a la que corresponde consta en la memoria con un examen que tiene un peso del 50%-75%, 20%-45% para la valoración de trabajos y 5%-30% para asistencia y participación.

Teoría de la comunicación audiovisual únicamente señala en sus actividades formativas la organización de dos o tres seminarios voluntarios durante el cuatrimestre, pudiendo realizarse prácticas en clase. El examen computa un 95%, cuando en la memoria la ponderación es 50%-75%.

Historia de la comunicación evalúa con dos exámenes tipo ensayo, pero la materia a la que pertenece (Historia y crítica) asigna un máximo del 80% la valoración de exámenes en la memoria.

Crítica evalúa en base a proyectos, lo que no se corresponde con lo establecido en la memoria.

Antropología asigna un 20% a exámenes. La memoria establece una ponderación mínima del 50% para la valoración de exámenes.

Cultura visual evalúa el 30% con trabajos prácticos (10%-20% en la materia a la que pertenece, Entorno histórico y sociocultural/participación; en la memoria 10%-20% tanto para trabajos como para asistencia y participación)

Deontología se evalúa con un examen del 100%, sin respetar los baremos de la memoria.

Ética evalúa con un examen del 80%, superando el 50%-70% establecido en la memoria.

Guion de ficción I (series) y II (cine) y Narrativa transmedia no respetan los baremos y criterios establecidos en la memoria para la materia Guion especializado.

Empresa audiovisual evalúa con un examen (30%) y actividades, sin respetar los baremos establecidos en la memoria.

Fundamentos de producción y gestión adjudica un 60% a los trabajos, 20%-40% en la memoria.

Programas de entretenimiento adjudica un 50% a los trabajos, mientras en la memoria se establece un 20%-40%.

Dirección-realización no respeta los baremos de evaluación de la memoria de la materia Dirección-realización audiovisual y sonora. En esta misma materia, las asignaturas Dirección de ficción-Cine y Documental tampoco se ajustan con precisión a los baremos de evaluación de la memoria (examen 30%, trabajos 60%, asistencia y participación 10%)

Trabajo Fin de Grado no muestra en la guía docente que el sistema de evaluación se base en trabajo (80%) y defensa (20%) tal como indica la memoria, haciendo referencia a otras ponderaciones.

Bibliografía disponible, el estudiantado cuenta únicamente con un manual en Comunicación global y Empresa audiovisual y un capítulo de lectura obligatoria en Historia de la comunicación.

Sobre 5, los estudiantes valoraron de manera positiva la información recibida sobre los cambios en la situación de docencia e instrucciones generales sobre exámenes (3.72) y la disponibilidad de los profesores (4) El profesorado valoró la adaptación de los medios materiales docentes con 3.75, con 3.85 la formación didáctica recibida para la docencia no presencial, y con 4.17 la disposición de recursos materiales.

El Grado ofrece un máximo de 90 plazas de nuevo ingreso, habiendo sido 55, 57, 76, 86, 94 y 78 el estudiantado respectivamente admitido en los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021. Con el objeto de alcanzar las plazas establecidas en la memoria, se actualizó la oferta académica incluyendo dos títulos propios: Programa en Producción de Artes Escénicas y Screen Studies Program, así como sesiones informativas en institutos y colegios, jornadas de puertas abiertas, talleres en remoto y presenciales, y entrevistas.

El título mantiene mecanismos de coordinación vertical (coordinación de Grado) y horizontal (coordinador de Curso) En el Informe de Autoevaluación se exponen tres niveles de coordinación: Grado, Curso y Docente, a lo que se une la Junta de Facultad y la vicedecana de Estudiantes.

Existe una estructura de coordinación. Se presentan actas de reuniones de coordinación de curso y título con estudiantado y profesorado de los últimos cinco cursos, cronogramas y actas de las reuniones de la representación estudiantil de los últimos dos cursos, así como muestras de la adaptación de la docencia al formato remoto (Evidencia E2) La Evidencia PE2. Memoria de análisis de resultados, recoge análisis y propuestas de mejora relacionadas con la coordinación. En las actas de los consejos de curso se constata que algunas de las propuestas del estudiantado, como girar visitas a las empresas del

sector en Madrid) se han implementado, y que existe una revisión constante del título, así como problemas de coordinación, como el solapamiento de contenidos. Existe una coordinación específica del título mediante reuniones del profesorado de materias de la misma área para asegurar su complementariedad, y evitar solapamientos o la ausencia de contenidos de relevancia.

Según la Evidencia PA2, el 73.58% de las asignaturas, 142 de 193, hubieron de mejorar su guía docente en el curso 2020-2021. La diversidad de estilos depara asignaturas con programas parcos, como Cultura visual o Introducción al fundraising, no existentes, como en Comunicación de servicios o Introduction to photography, en Psicología no se codifican las competencias como prevé la memoria, o con un sistema de evaluación en donde no aparece el peso de cada prueba (Presentación de programas de televisión, Diseño de sonido, Negocio de moda, Comunicación y crítica cultural) o las fuentes bibliográficas (Comunicación y crítica cultural, Effective speaking and writing) En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, el coordinador del título señaló que este año se había adelantado la entrega de las guías a julio y se detectaba mejoría.

La satisfacción del estudiantado con la coordinación entre las asignaturas, sobre 5, es 3.12 en promedio entre 2018 y 2021. Su visión sobre la labor de coordinación entre asignaturas 2.88, y 3.00 la puntuación al volumen de trabajo. El nivel de participación en las encuestas ha oscilado entre 16.92% y 44.83%. En la misma escala, el profesorado valoró la coordinación con 3.65 en el curso 2020-2021.

El perfil de ingreso figura en la página web. La definición se ajusta a la especificidad del título, y es adecuado a las necesidades del Grado en Comunicación Audiovisual. El perfil es conocido por el futuro estudiantado cuando solicita información al Centro.

Los requisitos de admisión coinciden con los establecidos en la memoria, pero no la ponderación de cada uno. Según el Informe de Autoevaluación, el Centro valora con un 60% el expediente de Bachillerato (70% memoria), y un 40% el examen (30% memoria), que consta de un test de conocimientos, un comentario de texto, una entrevista personal y una dinámica de grupo.

Las encuestas de satisfacción del estudiantado muestran una valoración positiva de información y orientación recibida (entre 3.85 y 4.55 sobre 5 en el período 2018-2021) y que su preparación previa al comenzar los estudios era 4.8 (promedio 2018-2021) De acuerdo con la Evidencia PA1. Informe de análisis de información general del título, la satisfacción del profesorado con el perfil de ingreso en el curso 2020-2021 es 2.60. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos con el estudiantado durante su visita a la Universidad, pudo constatar que los requisitos de admisión son conocidos con anterioridad al proceso de matrícula.

La memoria verificada contempla el reconocimiento de créditos por títulos propios (hasta 36 créditos) y por acreditación de experiencia laboral y profesional (hasta 36 créditos) De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, se ha realizado en el período evaluado un total de 86 reconocimientos de créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales, 8 de títulos propios de la Universidad de Navarra, 1 reconocimiento por experiencia laboral y 40 reconocimientos por participación en actividades de naturaleza diversa: actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Los reconocimientos presentados en la Evidencia E4 cumplen con los

criterios establecidos en la memoria. En el transcurso de las audiencias mantenidas durante su visita a la Universidad el panel de expertos solicitó una muestra de cuatro expedientes de reconocimiento de créditos, constatando que el proceso se ha materializado de manera adecuada.

Tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, la Universidad de Navarra ha presentado un Plan de Mejoras en donde anuncia que se ha revisado la estructura y secuenciación de los diversos módulos/materias y asignaturas del plan de estudios para su ajuste a lo establecido en la memoria verificada:

-Las asignaturas “Antropología” y “Ética” son de formación básica, de 6 ECTS, impartidas respectivamente en los semestres 1º y 2º y 3º y 4º, desde la implantación del título, de acuerdo con la memoria verificada. Cuentan con una única guía docente. Se ha procedido a corregir su presencia en la Web para que consten como asignaturas anuales, y no semestrales, acción cuyo cumplimiento ha sido constatado por ANECA.

-En cuanto a la secuencialidad de las asignaturas “Sociología” y “Psicología”, de 2º, la secuencialidad volverá a ser en el curso 2023-2024 la establecida en la memoria.

-Respecto al Screen Studies, que comenzó a cursarse en 2022-2023, no altera la secuenciación, contenidos y competencias de los diversos módulos/materias/asignaturas del plan de estudios, no interfiriendo en su desarrollo. Se ha modificado la presentación de la información de la Web, diferenciando la existencia del título de Grado en Comunicación Audiovisual de la posibilidad de cursar, además, el título propio Screen Studies Program.

El Plan de Mejoras indica que se han revisado las competencias y contenidos de las guías docentes de las asignaturas básicas y obligatorias, y se han ajustado las correspondencias de las competencias a lo establecido en la memoria verificada, con especial atención a las discordancias señaladas en el Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA. Respecto al Trabajo fin de Grado, la Universidad indica que la memoria no asigna competencias específicas y tampoco la CG3, pero ambas cuestiones se subsanarán cuando se presenta la solicitud de modificación de la memoria verificada.

En lo que concierne a los sistemas de evaluación, en el Plan de Mejoras presentado por la Universidad de Navarra tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, se indica que se ha procedido a su revisión en profundidad de acuerdo con las indicaciones del Informe Provisional, y con la participación del profesorado responsable, ajustando a la memoria la gran mayoría de las asignaturas. Se ha procedido a modificar los sistemas de evaluación de algunas materias/asignaturas debido a:

-Desajustes detectados como consecuencia de las adaptaciones realizadas durante el curso 2020-2021, con presencialidad del estudiantado limitada por la pandemia.

-Desajustes originados por la progresiva implantación de sistemas de evaluación continua en materias/asignaturas de naturaleza práctica.

Se solicitará un cambio de ponderación en los sistemas de evaluación de las materias siguientes: “Guion especializado” (Módulo 1) En la materia “Habilidades básicas de comunicación” (Módulo 1) se ha

considerado la necesidad de incluir entre los sistemas de evaluación la valoración de la asistencia y de la participación, algo que no estaba contemplado en la memoria verificada. En el caso de “Crítica”, asignatura de 4º (Materia “Historia y Crítica”, Módulo 1), se cambió su sistema de evaluación en 2020-2021, respetándose la ponderación en los cursos previos. La Universidad constata que, como dice el Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, se evalúa por proyectos, sistema no previsto en la memoria. La Universidad estima que debe proseguirse con este sistema porque la asignatura ha introducido innovaciones docentes que posibilitan el despliegue de habilidades que completan los perfiles de egreso previstos en la memoria, y esta cuestión se planteará en la solicitud de modificación de la memoria que se presentará para su evaluación por parte de ANECA, adjuntándose documentación con la revisión de los sistemas de evaluación que se aplicarán a partir del curso 2023-2024. En esta documentación se indican expresamente los casos mencionados que no se encuentran en las ponderaciones reflejadas en la memoria del título, lo que comportará la solicitud de modificación de la memoria verificada.

En lo que respecta a la modificación de la memoria para la introducción del itinerario bilingüe, en el Plan de Mejoras presentado por la Universidad de Navarra tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA la Universidad señala que el título propio bilingüe se encuentra en extinción, habiendo sido reemplazado por el Screen Studies Program. En ambos casos se trata de títulos propios que no afectan al Grado excepto en la posibilidad que tienen los estudiantes de cursar parte de los créditos del plan de estudios del Grado en idioma inglés, opción que no está recogida en la memoria verificada, y que deberá ser subsanada en la próxima solicitud de modificación de la memoria. En este sentido, la Universidad anuncia que se estudiará la posibilidad de que el Screen Studies Program se convierta en un itinerario, mención o especialidad dentro del título oficial, lo que determinaría la solicitud de su inclusión dentro de la memoria del título.

Respecto al plan de estudios, el Plan de Mejoras presentado por la Universidad de Navarra señala la revisión de todos los aspectos recogidos en el Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA:

-Las asignaturas “Estructuras y mercados de la comunicación” y “Empresa audiovisual” pertenecen a la materia mixta “Contexto económico y empresarial”, integrada por 12 ECTS (6 de formación básica y 6 obligatorios, conforme a la memoria) La Universidad constata que, en su guía docente, “Estructuras y mercados de la comunicación” aparece como obligatoria cuando es de formación básica, habiéndose subsanado el error. Respecto a la información que aparece en la Tabla 1, por defecto equipara en el sistema interno de gestión académica las asignaturas de formación básica y obligatorias, con la consiguiente discordancia detectada. Así pues, se ha solicitado al Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad que proceda a la corrección de esta incidencia.

-Respecto a las asignaturas obligatorias que, de acuerdo con el Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, aparecen en la Tabla 1, pero no en el plan de estudios de la memoria ni en la Web, la Universidad señala que el Módulo 2 “Entornos de la comunicación audiovisual”, incluye la materia “Entorno histórico y sociocultural”, cuyo contenido consta de 30 ECTS de formación básica (asignaturas “Literatura”, “Antropología”, “Sociología”, “Cultura visual” y “Psicología”, todas de 6 ECTS) y 9 ECTS en obligatorias (“Historia del mundo actual” y “Claves culturales 1 y 2”, de 3 ECTS cada una) Las asignaturas “Claves culturales” ofrecen cada año un

repertorio en donde el estudiantado puede elegir dos. Dicha oferta se ajusta a las competencias y contenidos de la materia correspondiente. Las asignaturas “Matrimonio y familia” y “Es razonable creer hoy”, como también “Claves del pensamiento actual”, “Cuestiones actuales del pensamiento filosófico: retos de la ciencia del siglo XXI”, entre otras, pertenecen al grupo de asignaturas “Claves culturales”. En la Web del Grado se incluyen en el apartado “Plan de estudios”, en 3º, como “Claves culturales, a elegir”. Junto con las asignaturas “Antropología” y “Ética” son parte de una formación común de todos los Grados de la Universidad de Navarra. La Universidad anuncia que estudiará la posibilidad de agruparlas en una asignatura siguiendo el modelo de otros títulos verificados de manera más reciente. En el caso del Grado en Comunicación Audiovisual, se estudiará la posibilidad de agruparlas dentro de una misma materia siguiendo estos modelos.

-Se ha revisado el contenido de las asignaturas mencionadas en el Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA: en “Comunicación oral y escrita 1”, en donde la asignatura contenía el programa, pero únicamente era visible para estudiantado y profesorado, se activó la opción para que el acceso sea abierto; en “Comunicación oral y escrita 2”, la asignatura contiene el programa secuenciado dentro del cronograma de clases; y en la asignatura “Cultura visual” el profesor ha desarrollado el contenido de los bloques del programa.

-Se trasladó a los responsables de las asignaturas “Comunicación global”, “Historia de la comunicación”, y “Empresa audiovisual” lo señalado en el Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA en relación con la bibliografía.

Igualmente, y respecto a las recomendaciones formuladas en el Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, la Universidad de Navarra indica en el Plan de Mejoras realizado tras su recepción que, en lo relativo al respeto del límite de plazas de nuevo ingreso, se sobrepasó en un curso académico, pero se tendrá en cuenta en la atención a la evolución futura del título. En lo concerniente al cambio en la ponderación de los criterios de admisión, se presentará una solicitud de modificación de la memoria verificada. Y, en lo relativo a la estructura coherente y homogénea de las guías docentes, se atenderá cambiando el calendario de su proceso de revisión, implantando en el curso 2023-2024 una plataforma que sustenta el Aula Virtual con el fin de mejorar la herramienta. Y se aprovechará esta actualización y el resto de actuaciones para comprobar el ajuste de las guías docentes con las actividades formativas, competencias, contenidos, sistemas de evaluación y ponderaciones que se establecen en la memoria verificada. También se revisarán los programas, y especialmente los de las asignaturas impartidas por profesorado diverso, así como la bibliografía, para que esté actualizada y completa.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Grado se encuentra disponible en la página web de la UNAV dentro del espacio de la facultad de Comunicación, encontrándose disponible una sección denominada “Estudios” a través de la que se puede acceder la información sobre el título. En este sentido, en el apartado “Admisión” se accede a los criterios aplicables a este respecto, así como al enlace a la Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad (UADP) de la UNAV. Dentro del apartado “Plan de Estudios” están disponibles las normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo permanencia y reconocimiento de créditos. Y dentro del apartado “Calidad” se incluyen los sub-apartados:

-Documentación oficial del título. Se incluye la inscripción del Grado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) así como su publicación en el BOE. Es también accesible la información relativa a la memoria verificada, así como los diversos Informes elaborados por ANECA (Verificación, Seguimiento, Modificaciones y Primera Renovación de la Acreditación)

-Indicadores y resultados. Se incluyen diversas tasas con la explicación del significado de cada una de ellas.

Igualmente, se incluye un enlace al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) y otro al SAIC de la facultad, en el que se puede acceder a su Comisión de Calidad.

En la información pública del plan de estudios no existe información exclusiva del Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad de Navarra. Tal como se indicó en el criterio 1 de este Informe, no queda claro en la Web del título si el Grado se puede cursar de manera exclusiva, o debe cursarse de manera obligatoria con el programa Screen Studies, dado que la información aparece de manera conjunta.

En la Web está disponible el horario de atención al estudiantado de cada docente, el contacto y localización de su despacho, el calendario académico y los horarios del siguiente curso con antelación suficiente.

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, el vicedecano de Ordenación Académica explicó que las guías docentes se elaboran en mayo y se someten a un proceso administrativo de revisión. Los horarios se elaboran a final de curso y los calendarios de exámenes en junio.

Las guías docentes se encuentran activas para todas las asignaturas a través de la Web. Se sigue una estructura básica que refleja competencias, contenidos, actividades formativas, métodos de evaluación, bibliografía y canales de atención al estudiantado, y horario de clases, y están disponibles antes de la matrícula. El TFG cuenta con su propia guía docente. El Informe de Autoevaluación hace referencia a otros canales de información como Aula Virtual ADI, carpeta personal de gestión académica miUnav y aplicación de notas Unav, y señala que resulta difícil que la totalidad de las guías estén correctas, como también se refleja en PA2. Informe de análisis de las asignaturas y su coordinación. Según el mencionado indicador, el 73.58% de las asignaturas hubieron de mejorar su guía docente en el curso 2020-2021 (142 de 193) Por ejemplo, las referencias bibliográficas recomendadas en las guías no se

encuentran actualizadas en casos como Ética. Introducción a la Publicidad de las Relaciones Públicas y Teoría de la Comunicación Audiovisual. En algunas asignaturas no se aporta ninguna referencia (Dirección de Actores e Interpretación, Música y Cine) o están incompletas (Presentación de Programas de Televisión) En fundamentos de producción y gestión no se especifica el horario de tutorías y en Narrativa Transmedia no se alojan rúbricas que permitan la autoevaluación de los proyectos prácticos ni se indica el horario de tutorías. La bibliografía es algo reducida.

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, el vicedecano de Ordenación Académica confirmó que existe un problema concreto de compleja resolución con la evaluación de las competencias de asignaturas que seguían el modelo de evaluación continua que en convocatoria extraordinaria se reemplazaba por un examen.

La satisfacción del estudiantado con la información en los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 oscila entre 3.35 y 4.25 sobre 5, con aspectos complementarios como la claridad en los criterios de evaluación de la asignatura (4.20) o la utilidad de la bibliografía y de otros materiales recomendados (3.70) La valoración de la información por el profesorado es 2.70 en la misma escala.

En el Plan de Mejoras presentado por la Universidad de Navarra tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, y en relación con los aspectos señalados relativos a las guías docentes de varias asignaturas en este criterio, la Universidad indica que ya han sido subsanados.

Igualmente, se ha modificado la Web de manera que no induzca a error y para que transmita la información correcta en el sentido de que el Grado en Comunicación Audiovisual puede cursarse de manera independiente respecto al Screen Studies Program.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Comunicación de la UNAV dispone de un SAIC implantado en 2009 que se revisa de manera periódica, y cuya última revisión se produjo en 2021.

El Grado en Comunicación Audiovisual por la UNAV cuenta con procesos y registros, integrados en el SAIC de la Universidad, que permiten recoger y analizar de manera continua la información y los

resultados de relevancia del título. Los documentos del SAIC están publicados en un enlace específico.

El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua mediante el procedimiento de medición y análisis.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) es el órgano responsable de impulsar y supervisar el sistema de gestión de calidad y de asegurar el seguimiento y calidad de los títulos oficiales. La memoria anual del título recoge las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora que se detectan a partir del análisis de la información facilitada por el Servicio de Calidad, así como las reflexiones de las personas integrantes de la propia CGC. En la memoria anual del Grado se analiza:

- Información general del título.
- Análisis de asignaturas y su coordinación.
- Asesoramiento.
- Movilidad.
- Prácticas académicas externas.
- Estudio de inserción laboral.
- Recursos humanos.
- Recursos materiales y servicios.

Los informes anuales del título podrán ser públicos y estar disponibles en la Web del Centro para mejorar la rendición de cuentas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico de la Facultad de Comunicación está integrado por 159 docentes con vinculación al Grado (88 profesores y 71 profesionales colaboradores), superando lo previsto en la memoria verificada, con 13 catedráticos de universidad (14.7%), 28 titulares de universidad (32%), 15 contratado doctor (17%), 4 profesorado adjunto (4.5), 5 ayudantes doctor (5.6%), 22 en otras figuras, como asistentes, colaboradores y visitantes (25%) y 71 en profesorado invitado. Dos tercios cuentan con

vinculación permanente.

Entre 2015-2016 y 2020-2021 se ha reducido el número de titulares (-35%) y colaboradores (-13.4%) habiendo aumentado catedráticos (de 9 a 13) y visitantes (de 5 a 22). La memoria establecía 22 docentes con contrato permanente, 17 temporal y 36 asociados o visitantes. En el curso 2020-2021, 60 tenían vinculación permanente (incremento 57.5%), los temporales se habían reducido a 5 (ayudantes doctor), 71 son profesionales colaboradores y 22 visitantes o eméritos. El 24% de la docencia es impartida por colaboradores. La ratio profesorado/estudiante es 1.7. 64 están acreditados por ANECA o alguna de las agencias de evaluación de las Comunidades Autónomas (40%), y el profesorado cuenta con 118 sexenios de investigación.

Los responsables de la asignatura TFG pertenecen al profesorado permanente, y son profesores expertos en guion que coordinan a los tutores. Cada Trabajo es supervisado por dos tutores, uno académico y el otro profesional, contando el estudiantado con asesoramiento adicional en función de la naturaleza del proyecto.

De acuerdo con la Evidencia E9, el profesorado del Grado ha participado en proyectos de innovación docente:

- Curso 2015-2016: Motivación de alumno en la asignatura Guion de ficción-Cine. Revisión de las competencias y las actividades formativas en la asignatura Comunicación Radiofónica en el Modifica del Grado de Comunicación Audiovisual.
- Curso 2016-2017: Programas de entretenimiento para TV. Desarrollo de formatos con fines sociales. TV Shows: Escritura y producción de ficción y entretenimiento en televisión. Caracterización de personajes: perfil psicológico coherente. Emprendimiento en comunicación.
- Curso 2017-2018: Tres mitos (el viaje, el monstruo y el descubrimiento)
- Curso 2018-2019: Enseñanza de la construcción de narrativas audiovisuales. Exploradores en serie: construcción de la identidad de los personajes en series de ficción. Biografía e Historia.
- Curso 2020-2021: Adecuación de la asignatura Guion de Ficción-Cine al escenario COVID-19: cartografías e imaginación.

13 de las personas integrantes del profesorado han realizado 15 estancias internacionales en universidades entre 2015 y 2021. En el curso 2019-2020, 82 integrantes del profesorado se inscribieron en cursos de formación de la propia Universidad.

La valoración conjunta de los estudiantes entre 2015-2021 se sitúa en 4.10 sobre 5. En la misma escala, el profesorado posee un nivel adecuado de conocimiento de la materia alcanza un 4.17 en 2018-2021. El grado de satisfacción es 3.90 en 2015-2016 y 2020-2021 es 3.90, pero en otros cursos se alcanza un 4.20. La disponibilidad del profesorado se valora con un 4.31 y su actitud para facilitar el aprendizaje con 3.5. En la encuesta de valoración del profesorado, en la misma escala (Tabla 4), la valoración del número de profesores del Departamento es 3.1, la carga docente 3.1, la oferta de cursos de formación 3.5, y el tiempo dedicado a responsabilidades de gestión 2.5. La satisfacción general, 3.7.

El personal de apoyo a la docencia de la UNAV (PAD) es una figura dentro del personal de

administración y servicios que imparte docencia práctica y gestión relacionada con las actividades formativas. Todos sus integrantes cuentan con, al menos, un título universitario oficial. La memoria hace referencia a esta figura como profesores encargados de prácticas. Entre sus funciones, puede destacarse: impartir clases prácticas en grupos de hasta 20 estudiantes; supervisar la preparación de materiales y documentos; preparar y corregir trabajos prácticos; coordinar grupos de trabajo; realización de seminarios y talleres técnicos; planificación del uso de espacios y recursos; cuidado y mantenimiento de equipos; apoyo técnico en la realización de los TFG y apoyo en las pruebas de admisión al Grado.

En el curso 2020-2021, el PAD impartió el 20.47% de las 12.926.80 horas de docencia, básicamente práctica, un promedio de 81.07 horas. De acuerdo con la Evidencia E11, ese mismo curso este grupo está conformando por 26 integrantes: 6 PAD, 12 colaboradores docentes y 8 personal investigador en formación, frente a los 30 del curso 2018-2019.

Su trabajo se centra en la producción, realización y edición de productos audiovisuales (Módulo I. Fundamentos de la Comunicación. Materia 3: Habilidades básicas de Comunicación) y como apoyo en las materias en donde se desarrollan productos audiovisuales enmarcados en los módulos siguientes: Módulo 4. Producción y gestión de proyectos audiovisuales. Módulo 5. Dirección-realización de proyectos audiovisuales. Módulo 6. Trabajo Fin de Grado. Módulo 7. Materias específicas. No existe una valoración concreta en las encuestas referida al PAD.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

De acuerdo con el Informe de Renovación de la Acreditación las infraestructuras y recursos materiales eran adecuados para la impartición tanto de la dimensión teórica como la práctica del título, habiéndose acometido desde 2017-2018 actuaciones para la actualización de sus espacios, como reforma de aulas, renovación de los estudios de radio, edición, plató de televisión, plató croma, y edición de video digital (Evidencia E12) Los fondos bibliográficos son también adecuados a las necesidades del título.

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, el profesorado responsable de las asignaturas de referencia indicó que los recursos son suficientes, y se actualizan de manera progresiva, señalando que lo importante es trabajar la creatividad

con los recursos disponibles. Los responsables del Centro señalaron que se cumple con la normativa de accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas. El estudiantado puede reservar espacios para trabajos en grupo y otras actividades (Evidencia E12)

Sobre 5, la satisfacción del estudiantado en las encuestas de 2015-2016 y 2016-2017 es de 3.70-4.04 con si las aulas y su equipamiento son adecuadas para las actividades a desarrollar, 3.88-4.00 si el equipamiento de talleres y laboratorios es adecuado, 4.21-4.70 si las salas de informática están bien acondicionadas, y 3.48-3.90 si la biblioteca está bien acondicionada y dispone de suficiente amplitud. Las encuestas al estudiantado realizadas en 2º y 4ª curso entre 2018 y 2021, valoran servicios y biblioteca entre 3.27 y 4.68, instalaciones, aulas y su equipamiento entre 2.44 y 4.06, y equipamiento de talleres, seminario y laboratorio entre 3.23 y 4.29.

Según la Encuesta de Satisfacción General de Personal Docente de 2020-2021, el profesorado valoraba taller y laboratorios con 3 y con 3.3 el acondicionamiento de las salas de informática, siendo la biblioteca (4.9) y la calidad y actualización de sus fondos (4.8) los recursos mejor valorados.

Los mecanismos y procesos del Centro y Universidad para la recepción del estudiantado de nuevo ingreso con su movilidad limitada o necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad se recogen en el Informe de Autoevaluación y la Evidencia E12, asignando un responsable de integración, y un mentor a cada estudiante. Tanto el centro como la UNAV organizan actividades de bienvenida (Evidencia E14) El estudiantado recibe acompañamiento y asesoramiento personal durante el período académico, reforzado para nuevo ingreso, estudiantado internacional, de intercambio, y necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Durante el curso 2020-2021 se mantuvieron 582 entrevistas con 140 estudiantes, el 77% de los matriculados. Por volumen, destacan los de 2º (52), aunque fueron los de 4º (40) quienes requirieron más encuentros (201) En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, el estudiantado valoró positivamente la figura del mentor, así como las iniciativas dirigidas al alumnado internacional, especialmente a través de las redes sociales.

Las encuestas indican que, sobre 5, los programas de acogida reciben una valoración entre 3.60 y 4.50 en los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018.

Respecto a la movilidad, han sido 62 los integrantes salientes del estudiantado y 34 los entrantes, existiendo acuerdos con 49 universidades en 22 países. Los resultados académicos del estudiantado que acude a otros países superan siempre el 8.3 sobre 10. En las encuestas, en 2015-2016 y 2016-2017, y sobre 5, el estudiantado valora los programas de movilidad con 3.40 y 4.08.

Respecto a la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, ha obtenido una puntuación de 4.05 sobre 5 en el período evaluado. Preguntada la vicedecana de Estudiantes al respecto por el panel de expertos en el transcurso de las mismas audiencias, explicó que existen protocolos específicos sobre ceguera o falta de movilidad, siendo atendidos entre tres y cuatro estudiantes por curso. La UNAV cuenta, igualmente, con servicios generales al efecto. En la misma escala, la valoración de la orientación por el estudiantado, en los cursos 2015-2016 y 2016-2017, se sitúa entre 3 y 4. La

orientación profesional se sitúa entre 3.55 y 4.17 en los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018. En 2018-2021, la valoración del desarrollo integral, la disposición a atender al estudiante y el asesoramiento personal se sitúa por encima de 3.38.

Las prácticas externas del Grado forman parte de la oferta de asignaturas optativas del Módulo VI, que incluye la asignatura Prácticas de empresa, conforme a lo establecido en la memoria. El reconocimiento de créditos depende de las horas de prácticas ejecutadas: 1 ECTS (entre 60 y 90), 2 (entre 91 y 150) y 3 (151 y 210 o más horas)

Las actividades formativas y metodologías docentes se completan con sesiones de profesionales en el aula, asistencia a seminarios en el Clúster Audiovisual de Navarra, exposición de proyectos y guiones ante profesionales del sector de las asignaturas de Guion Documental y TFG y visitas a empresas por el estudiantado. Respecto a este último, las clases presenciales incluyen sesiones generales y sesiones con cada equipo, contando con dos asesores con quienes se establecen sesiones semanales. Desde el curso 2017-2018, el estudiantado trabaja el guion del TFG en la asignatura de Guion de ficción-Cine en el primer semestre. En el curso 2020-2021 un total de 11 estudiantes se matriculó en alguna de estas asignaturas.

En cuanto a la satisfacción con las prácticas por parte del estudiantado, en el curso 2020-2021 se obtuvo un 5.3 sobre 6 con la práctica realizada, y un 4.5 con la información recibida para realizarlas. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, estudiantado y personas egresadas indicaron que existen más salidas profesionales que las contempladas, producción, dirección y guion.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas teóricas y las clases presenciales prácticas en grupos de 10 a 20 estudiantes, seminarios en grupos reducidos, trabajos individuales y grupales, tutorías y estudio personalizados, se ven enriquecidas con innovadoras metodologías. Docentes y personal de administración reciben de manera periódica formación específica impartida por los servicios de Calidad a Innovación y Dirección de personas. Existe un Plan Estratégico de la Universidad de Navarra

Horizonte 2020: aprendizaje, internacionalización y responsabilidad.

Asignaturas como Comunicación Radiofónica, Guion de ficción I o Narrativa Transmedia contemplan que en la convocatoria extraordinaria el estudiantado únicamente se examina de la parte teórica o práctica de la asignatura que tengan no aprobada. En términos generales, las asignaturas restantes realizan un examen teórico final con un peso a partir del 70% en la calificación global. Este método convive con la muy extendida evaluación continua a partir de proyectos, aprendizaje basado en problemas, métodos del caso, sesiones profesionales en el aula, visitas a empresas, guiones aplicados y juegos de rol.

Las clases presenciales incluyen sesiones generales y en grupos reducidos para la planificación del TFG. El estudiantado cuenta con sesiones semanales con el docente que dirige y sesiones de asesoramiento con profesionales expertos, preparándose la presentación y defensa del Trabajo. Cada grupo cuenta con dos asesores, cuya labor se complementa con talleres de sonido, dirección de fotografía y legislación. Los 54 estudiantes que defendieron sus Trabajos en el curso 2020-2021 lo superaron, con 3 matrículas de honor, 20 sobresalientes, 21 notables y 10 aprobados. Predominan los Trabajos colectivos, 51 contra 3 individuales. La memoria verificada no recoge la posibilidad de realizar Trabajos Fin de Grado de manera grupal.

En las encuestas de satisfacción del estudiantado, y sobre 5, la distribución del volumen de trabajo alcanza un 3.10, y un 3.12 la coordinación entre asignaturas entre 2018 y 2021, alcanzando la satisfacción general del estudiantado con el plan de estudios un 3.80. En el curso 2020-2021, la valoración media de las asignaturas, sobre 5, y por cursos, arrojó un 4.07 en primero, 3.96 en segundo, 3.86 en tercero y 3.84 en cuarto y 4.50 en el módulo de asignaturas optativas. De acuerdo con la encuesta de satisfacción general anual, en el mismo curso 2020-2021, la satisfacción del estudiantado con el conocimiento, trabajo y actitud del profesorado obtiene un 4.13 y con la organización de la enseñanza 3.15. En el curso siguiente, ambos ítems obtienen un 4.05 y 3.3, respectivamente.

La tasa de rendimiento en 2020-2021 es 94.05%, con 95.35% de aprobados en primera matrícula. El dato global del período 2015-2021 es 93.6% (Tabla 4) De acuerdo con la Tabla 2, de las 122 asignaturas registradas 43 muestran una tasa de rendimiento por debajo del 100%, y 13? por debajo del 80%. Las asignaturas con mayor porcentaje de suspensos son Historia del mundo actual (20.31%), Comunicación oral y escrita II (12.86%), Antropología (12.7%) y Teoría de la comunicación audiovisual (12.2%) En el curso 2019-2020, el grado de satisfacción de los egresados con el título, sobre 10, es 7, y el de los empleadores 8.2, con un 3.7 sobre 5 por parte del equipo docente. También sobre 5, y entre 2018 y 2021, la experiencia en la Universidad está de acuerdo con las expectativas de los estudiantes alcanza un 3.65, la preparación al comienzo de los estudios era la adecuada 4.12, y el grado de satisfacción general respecto al título un 3.80. No se pregunta en todas las asignaturas, y la encuesta, digital, se debe realizar en 2º y 4º.

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad el estudiantado valoró de manera positiva la oferta y gestión de las prácticas externas, atendándose sus iniciativas en su búsqueda y localización, y apoyando la UNAV las propuestas presentadas. La valoración de la experiencia de prácticas en la empresa por parte del estudiantado es

de 6 sobre 6 con carácter predominante.

En el Plan de Mejoras presentado por la Universidad de Navarra tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, y respecto a la realización del Trabajo Fin de Grado, la Universidad señala que en la memoria verificada se da a elegir entre cuatro opciones, y únicamente una de ella se refiere a la posibilidad de realizar un “trabajo de investigación individual”, por lo que podría interpretarse que las modalidades restante se corresponderían con un trabajo grupal, señalándose a continuación que en la solicitud de modificación de la memoria verificada que se presentará de manera próxima se especificarán las modalidades para su realización.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La última tasa de abandono conocida corresponde al curso 2017-2018 es 27.3%, por encima del 10% establecido en la memoria. En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA de 8 de marzo de 2017 se hizo constar, como recomendación, el análisis de las causas que originaban una tasa de abandono superior a la prevista en la memoria, así como la puesta en marcha de acciones tendentes a su mejora. En el Informe de Autoevaluación se señalaron algunas de esas causas, como el cambio de Grado, dificultades económicas o de salud, así como el aumento del estudiantado de procedencia internacional, y se determinó el incremento de becas destinadas al estudiantado en dificultades económicas y de la formación de mentores para el estudiantado no nacional.

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad la coordinadora del Grado señaló que durante el segundo semestre se realiza un seguimiento de los estudiantes con bajo rendimiento. La UNAV emprendió acciones concretas para atender las recomendaciones específicas del Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA. Se recogen en el Informe de Autoevaluación, e integran el seguimiento del rendimiento del estudiantado de primer curso, el programa Tu&Co de mentoría, el seguimiento de estudiantes que abandonan, las becas económicas, la matrícula condicionada a resultados, y acciones para mejorar el bienestar y salud del estudiante. El curso 2021-2022 se implantó el número de créditos necesarios para permanecer en el Grado (24 ECTS). En el transcurso de las mismas audiencias, la vicedecana explica

que ello evita la acumulación del estudiantado en cursos superiores, identificando posibles casos de estudiantes que abandonen el Grado.

Las tasas de rendimiento (94.20% en el último curso) y de graduación (86.05%) se han incrementado en los últimos años. La tasa de graduación de la cohorte que comenzó sus estudios en 2015-2016 es 66.67%, y la de 2016-2017 76.47%, por encima de lo previsto en la memoria (65%-70%) La tasa de eficiencia se mantiene, alcanzando un 94.26% el último curso. La tasa de éxito, en asignaturas, es 77.97% en Historia del mundo actual, 100% en Narrativa transmedia y 100% en Cultura audiovisual.

El Informe de Autoevaluación refleja la voluntad de adaptación a las nuevas demandas del sector de la comunicación audiovisual. Entre las acciones para mantener la relevancia y actualización de los perfiles de egreso del título, en el curso 2017-2018 se firmó un acuerdo de colaboración con el Clúster Audiovisual de Navarra, dentro del que se encuentra Napar, una asociación que integra a 27 productoras, cuyos responsables son profesores invitados en el Grado. Entre sus iniciativas de formación, se plantea a los socios del Clúster la actualización de los perfiles de egreso: replantear la docencia de asignaturas (Producción-gestión, formación en financiación y la creación de optativas como Fundraising o Desarrollo de aplicaciones) También la formación en los perfiles de egreso que completan los perfiles profesionales: Director de fotografía. Editor/montador y Gestor de contenidos o programador de televisión y nuevas plataformas. Crítico de cine y televisión. Analista de guiones para cine y televisión. Responsable de marketing integrado de contenidos audiovisuales. Diseñador de contenidos multimedia para internet.

En paralelo, se han introducido nuevas asignaturas optativas para actualizar contenidos: Diseño de sonidos. Festivales de cine y programación. Diseño de videojuegos. Desarrollo de aplicaciones. Brandend Content. Diseño escénico. Desarrollo personal y liderazgo. Introducción al fundraising. La Evidencia E1 recoge documentos que demuestran que se han realizado encuentros y estudios para actualizar el perfil de egreso: estudios de inserción laboral, profesionales colaboradores en la docencia, eventos e instituciones colaboradoras. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, el coordinador del título reiteró que la estrategia pasa por la comunicación con departamentos, profesionales vinculados a la UNAV y alumni. El perfil de egreso disponible en la Web se encuentra actualizado conforme a las necesidades del mercado.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA de 6 de abril de 2017 se establecía la recomendación de realizar estudios de satisfacción de egresados y empleadores, así como la obtención de evidencias sobre el grado de inserción laboral de los egresados. En el Informe de Autoevaluación se da cuenta de las acciones emprendidas respecto a los egresados: encuesta anual a todos los agentes involucrados, mejora del grado de respuesta a las encuestas, incremento de acciones directas con egresados y empresas para la activación de canales formales, análisis regular de las encuestas de inserción laboral a través de las memorias de análisis anuales, mejora del cuestionario de egresados para conocer su ocupación, actualización de los perfiles de egreso del estudiantado en función de la nueva configuración de las empresas del medio, estandarización de los cursos de formación en competencias profesionales, fortalecimiento del asesoramiento personalizado, incremento de acciones con potenciales empresas empleadoras, fortalecimiento de la red de antiguos estudiantes, y ampliación de la oferta de posgrado.

Se presentan estudios de inserción laboral de los años 2016, 2017, 2018 y 2020. Los datos para los egresados se encuentran entre el 47%-61%. El equipo responsable del título los analiza en la Evidencia E18 y observa que la inserción laboral es baja, aunque señala que un buen número de estudiantes continúa formándose en posgrados o dobles grados (la ocupación alcanza el 75%)

La UNAV cuenta con servicios centrales dedicados al fortalecimiento de la relación con el mundo empresarial y la orientación profesional. El Centro mantiene colaboraciones con la industria (invitación a clases, colaboración en eventos, participación en tribunales de TFG)

La Evidencia E18 incluye el resumen de la satisfacción con la formación de los egresados por parte de los empleadores. Entre el curso 2015-2016 al 2019-2020 la satisfacción se mantiene en el 7.88-8.36 sobre 10. Los cuestionarios a egresados realizados en diciembre de 2021 (PA6) reflejan una satisfacción de 6.91, con 4.75 para la formación práctica y 5.13 para adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral. En 2019-2020, el grado de satisfacción de los empleadores con el título fue 8.2, valorándose por encima de 8 la formación teórica y humana, y en menor medida la formación práctica y la adecuación a las exigencias del mercado laboral. El equilibrio entre formación teórica y práctica recibe un 5.36 por las personas egresadas, y más de 7 por los empleadores.

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos con los empleadores durante su visita a la Universidad pudo constatarse que la relación con el Centro es fluida (buena parte son alumni) Se destacó la polivalencia del estudiantado y su interés por iniciar lo antes posible sus prácticas y extenderlas durante todo el curso académico. Buena parte tenían contratados a alumni. En las mismas audiencias, se sugirió la inclusión de alguna asignatura de especialización en producción ejecutiva.

En el Plan de Mejoras presentado por la Universidad de Navarra tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA se asume la recomendación de proseguir con las acciones emprendidas encaminadas a reducir la tasa de abandono del título, indicando la Universidad que forma parte de los objetivos de mejora del título en los que se encuentra ya trabajando.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspectos, comprometidos en el Plan de Mejoras presentado por la Universidad de Navarra tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación

elaborado por ANECA, que serán objeto de especial atención en futuras evaluaciones del título:

-El plan de estudios debe ajustarse a lo establecido en la memoria verificada.

-La estructura y secuenciación de los diferentes módulos/materias y asignaturas del plan de estudios deben ajustarse a lo establecido en la memoria verificada. En el caso de querer introducir el itinerario de Screen Studies dentro de la formación de los 240 ECTS del Grado, se debe proceder a la solicitud de modificación de la memoria verificada para su valoración por parte de ANECA.

-Las competencias y contenidos de las diversas asignaturas deben ajustarse a lo establecido en la memoria verificada. En el caso de querer modificar la asignación de competencias entre las diferentes materias/asignaturas, se debe proceder a la solicitud de modificación de la memoria verificada para su valoración por parte de ANECA.

-Los sistemas de evaluación de las diversas asignaturas deben ajustarse a lo establecido en la memoria verificada. En el caso de querer modificar los diferentes sistemas de evaluación de las diversas materias/asignaturas, se debe proceder a la solicitud de modificación de la memoria verificada para su valoración por parte de ANECA.

-Se debe proceder a una modificación de la memoria verificada para introducir el itinerario bilingüe junto a sus características y materias/asignaturas asociadas.

-El Trabajo Fin de Grado debe realizarse conforme a los criterios establecidos en la memoria verificada. Si se desea implantar otra modalidad de realización, deberá presentarse la correspondiente solicitud de modificación de la memoria para su valoración por parte de ANECA.

Por otro lado, se establecen las recomendaciones siguientes, comprometidas en el Plan de Mejoras presentado por la Universidad de Navarra tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA:

-Respetar el límite de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria. Si de manera sistemática se pretendiera admitir más estudiantado del contemplado en la memoria verificada, presentar la correspondiente solicitud de modificación para su valoración por parte de ANECA.

-Si se va proceder a cambiar de manera definitiva la ponderación de los criterios de admisión, presentar una solicitud de modificación de la memoria verificada para su valoración por parte

de ANECA.

-Proseguir con las acciones encaminadas a que las guías docentes dispongan de una estructura homogénea y coherente entre las diversas asignaturas. Aprovechar esas acciones para comprobar el ajuste de las guías docentes con las actividades formativas, competencias, contenidos y sistemas de evaluación establecidos en la memoria verificada.

-Proseguir con las acciones emprendidas encaminadas a reducir la tasa de abandono del título.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado